

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones complementarias, la Sociedad pone en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”) en su sesión celebrada ayer, 27 de noviembre de 2019, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Formulación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado

Formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2019.

La propuesta de aplicación del resultado, sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, prevé el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2019 de 0,05173 euros brutos por cada acción de Siemens Gamesa con derecho a percibirlo, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta de impuestos que resulte aplicable en el momento del pago de la citada cantidad.

Segundo.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa correspondiente al ejercicio 2019, elaborado de acuerdo a la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De conformidad con la normativa aplicable, los informes de gestión referidos en el apartado primero de la presente comunicación comprenden el referido Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Tercero.- Estado de información no financiera consolidado

Aprobar el Estado de información no financiera consolidado de Siemens Gamesa correspondiente al ejercicio 2019. De conformidad con la normativa aplicable, los informes de gestión referidos en el apartado primero de la presente comunicación comprenden el referido Estado de información no financiera consolidado.

En relación al Informe de Actividad de la Sociedad del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de noviembre de 2019 mediante Hecho Relevante (número de registro 283273), se comunica que como consecuencia de la elaboración del Estado de información no financiera consolidado 2019 y su proceso de certificación, se han actualizado los datos que se indican en el Anexo a este Hecho Relevante.

Cuarto.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Aprobar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019, elaborado de acuerdo a la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este informe se someterá a votación consultiva de la Junta General de Accionistas.

En Zamudio (Vizcaya), a 28 de noviembre de 2019

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

ANEXO

Tabla 7: Principales magnitudes de sostenibilidad

Información previamente publicada:

	30.09.2018	30.09.2019 (*)	Var. a/a
Seguridad y salud laboral			
Ratio accidentes con baja por millón horas trabajadas (LTIFR)	2,14	1,75	-18%
Ratio accidentes registrables por millón horas trabajadas (TRIR)	5,10	4,76	-6%
Medioambiente			
Emisiones de CO ₂ (Alcance 1 ó directas)	22.865	20.328	-11%
Emisiones de CO ₂ (Alcance 2 ó indirectas)	38.502	67.174	74%

(*) Cifras no auditadas

Información actualizada:

	30.09.2018	30.09.2019	Var. a/a
Seguridad y salud laboral			
Ratio accidentes con baja por millón horas trabajadas (LTIFR)	2,14	1,67	-22%
Ratio accidentes registrables por millón horas trabajadas (TRIR)	5,10	4,71	-8%
Medioambiente			
Emisiones de CO ₂ (Alcance 1 ó directas)	22.865	26.437	16%
Emisiones de CO ₂ (Alcance 2 ó indirectas)	38.502	44.261	15%